



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CONSEJO REGIONAL

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## ACUERDO REGIONAL N° 05 -2013-GR.CAJ-CR

Cajamarca, 04 ENE 2013

Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en su Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero del año 2013; **VISTO Y DEBATIDO** la solicitud verbal de la Consejera Regional por la Provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, con la cual solicita se justifique su inasistencia a Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2012; con el voto unánime del Pleno, dispensa del dictamen correspondiente, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2011-GR.CAJ-CR, se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, en el artículo 47° *in fine*, referido a los Dictámenes, establece que “se exceptúa de dictamen aquellos Acuerdos de Consejo Regional cuyos efectos son *intuito* persona (permisos debidamente justificados por los Consejeros Regionales de asistir a las Sesiones de Consejo Regional) o que estén referidos a saludos que se realizan a otras instituciones o pedidos que por su propia naturaleza y complejidad no ameriten informes técnicos, quedando a criterio de la Mesa Directiva determinarlo”;



Que, mediante Certificado Médico N° 5742710, de fecha 27 de diciembre del año 2012, emitido por el Médico Cirujano Jorge Luis Barrios Lucero, con CMP N° 52039, hace de conocimiento que ha evaluado a la señora Elianita Zavaleta García, que presenta Faringo Amigdalitis Aguda, por lo que indicó un reposo de 5 días a partir de la fecha;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes Nos 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 010-2011-GRCAJ-CR; el Pleno del Consejo Regional acordó:

**ART. ÚNICO:** **JUSTIFICAR** la inasistencia de la Consejera Regional por la Provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, a Sesión Extraordinaria de Consejo Regional convocada para el día viernes 28 de diciembre del año 2012.

### POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

